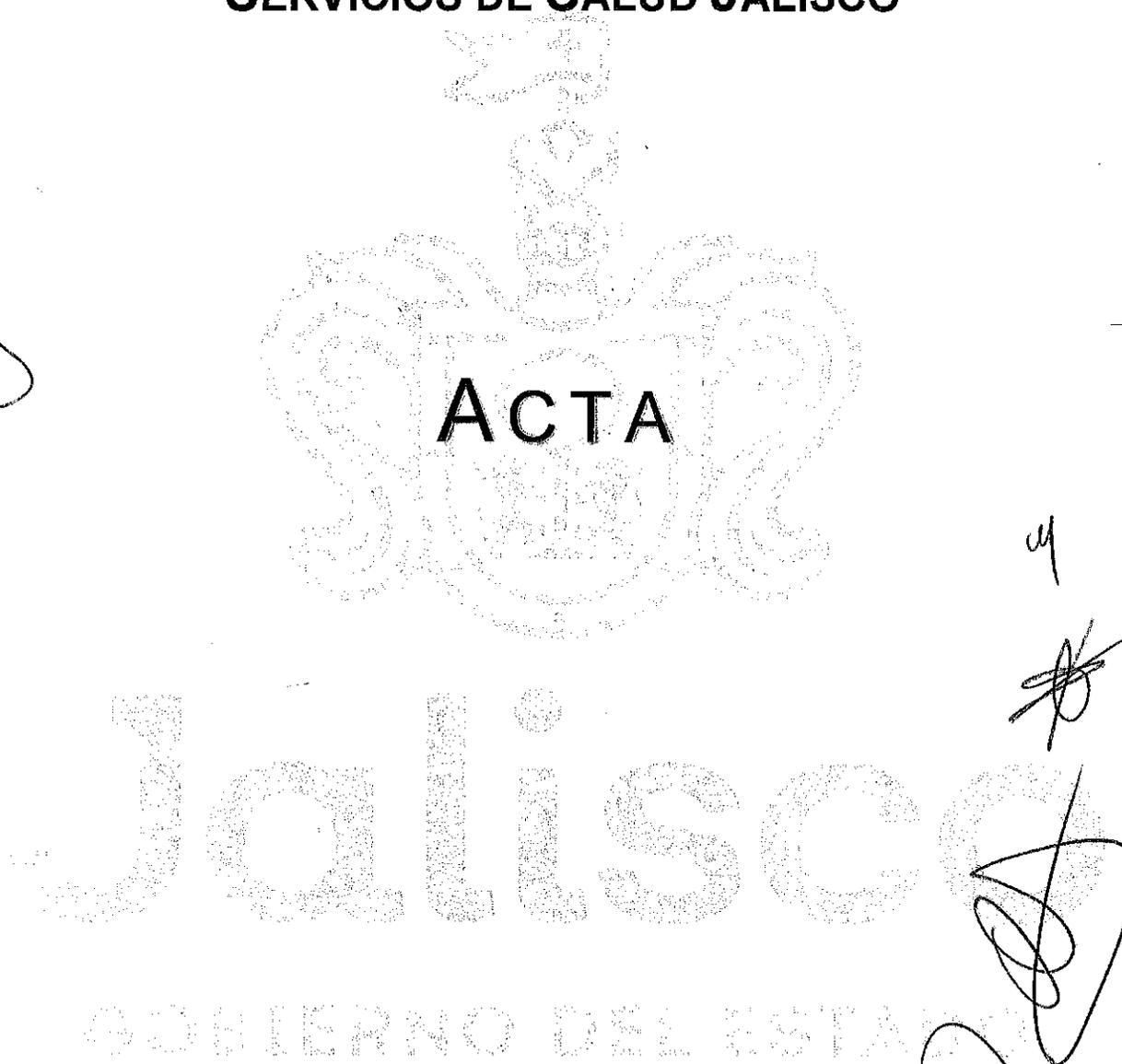


ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA



Amberly

[Handwritten initials and marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 21 veintiuno de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, y estando reunidos en el local que ocupa el Auditorio de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, sita en Dr. Baeza Alzága No. 107 Col. Centro, en Guadalajara Jalisco, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se levanta el acta correspondiente con el objeto de constituir e instalar formalmente el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para el período correspondiente a la vigencia de las condiciones establecidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Directora General del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, la Dra. María del Consuelo Robles Sierra señala que:

Para la instalación del presente Comité es necesario realizar las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA.- El Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud Jalisco, es considerado como paraestatal y forma parte de la Administración Pública del Estado, tal y como lo establece el artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así mismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual tiene por objeto la prestación de servicios de salud a la población en esta Entidad Federativa, tal como y como lo establece la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, por lo que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco

Página 1 de 1

y sus Municipios, se instala en este momento el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, el cual tendrá por objeto intervenir como instancia administrativa en el procedimiento de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que requieran los sujetos obligados con cargo total a recursos estatales, conforme lo señala el artículo 23 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDA.- La fundamentación legal para la Constitución del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, se encuentra prevista en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la normatividad secundaria que de esta emane, la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Público, la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su estructura y funcionamiento, se basará en lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Comité deberá dictaminar los proyectos de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios que le presenten, así como someterlas a la consideración del titular del ente público o de su órgano de gobierno; en su caso, autorizar los supuestos no previstos en las mismas.

TERCERA.- El objeto del Comité será entre otras la de analizar, evaluar técnicamente las ofertas y emitir dictamen respecto a las propuestas de adquisiciones y enajenaciones de bienes muebles, arrendamientos de bienes y contratación de servicios, de conformidad a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez leídas las siguientes consideraciones, y una vez, que se ha firmado la lista de asistencia, y así mismo se ha verificado la existencia del Quorum, en estos

momentos y previo a dar inicio a la sesión de instalación del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la Dra. María del Consuelo Robles Sierra, Directora General del OPD Servicios de Salud Jalisco, y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, y antes de pasar al siguiente punto de la orden del día pone a consideración de los integrantes del Comité grabar la presente sesión a lo que los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad que por esta ocasión se continúe con la instalación y más adelante se proceda al análisis y valoración de en qué momento se puedan grabar las sesiones a efecto de apegarnos a la normatividad de transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

I.- EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,

Se encuentra firmada la lista de asistencia, por lo que se procede a nombrar a cada uno de los integrantes del Comité, verificado con lo anterior la existencia del Quorum Legal.

II.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

La Dra. María del Consuelo Robles Sierra, Presidente del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, de conformidad al artículo 25 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación al 133 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, informa a los presentes quienes serán los vocales titulares o representantes designados de acuerdo a los oficios enviados por las entidades públicas y organismos del sector privado. Haciendo hincapié que de conformidad al citado artículo 133 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, todos los vocales participarán con voz y voto, salvo aquellos señalados en las fracciones II, III, IV y XI del referido

artículo.

La Dra. María del Consuelo Robles Sierra, Presidente de este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, informa como se instalará el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, conforme a lo siguiente:

1.- Se designa como Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, al LAE. Jorge Brambila Iñiguez, Jefe del Departamento de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud Jalisco, quien participara con voz.

2.- Como Titular de la Secretaria Coordinadora de Sector de este OPD Servicios de Salud Jalisco, al Dr. Fernando Petersen Aránguren, del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien participara con voz.

3.- Se designa como Vocal Permanente a la Encargada de las Finanzas de este Organismo, la Lic. María Elena Jáuregui Flores del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien participará con voz de conformidad al artículo 134 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



En tanto no se designe suplentes de representación o suplencias, se entenderá que el titular será el representante ante este Comité por Decreto de Ley.

Por lo anterior queda legalmente y formalmente constituido el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que manifiesta por unanimidad sus integrantes "Protestar guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del "Estado de Jalisco" la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, su reglamento, así como las Políticas de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo que se ha conferido".

III.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,

La Dra. María del Consuelo Robles Sierra, Presidente de este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, pone a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, modificar el Orden del Día de la Presente Sesión, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Declaración de Instalación del Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud Jalisco.
- III. Aprobación del Orden del Día.



- IV. Notificación de invitados permanentes.
- V. Uso de Google Drive como medio de comunicación entre el OPD Servicios de Salud Jalisco y el Comité de Adquisiciones, a efecto de comunicación y notificación, convocatorias, información referente a los procesos de compras y enajenaciones, informes y demás que se acuerde en posteriores sesiones.
- VI. Transmisión en vivo de las sesiones.
- VII. Asuntos varios.
- VIII. Clausura de la sesión.

A lo que los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad aprobar la orden del día con la modificación propuesta.

IV.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA,

La Dra. María del Consuelo Robles Sierra, Presidente de este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, aprueba quienes son los invitados permanentes que forman parte de la actual administración conforme a lo siguiente:

- 1.- Se designa como Invitado Permanente de este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a la Lic. Gabriela Serratos Fernández, Directora General de



Administración del OPD Servicios de Salud Jalisco,
quien participara con voz.

2.- Se designa como Invitado Permanente de este
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, al L.C.P.
Gildardo Flores Fregoso, Director de Recursos
Materiales del OPD Servicios de Salud Jalisco, quien
participara con voz.

3.- Se designa como Invitado Permanente de este
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a la Lic.
Blanca Soledad Valencia Barragán, Directora de
Asuntos Jurídicos del OPD Servicios de Salud Jalisco,
quien participara con voz.

4.- Se designa como Invitado Permanente de este
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, al Mtro.
Hugo Ricardo Salazar Silva, Director de Contraloría
Interna del OPD Servicios de Salud Jalisco, quien
participara con voz.

En tanto no se designe suplentes de representación o suplencias, se
entenderá que el titular será el representante ante este Comité por Decreto
de Ley.



V.- EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,

La Dra. María del Consuelo Robles Sierra, Presidente de este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, pone a consideración de los integrantes del Comité el uso de Google Drive como medio de comunicación entre el OPD Servicios de Salud Jalisco y el Comité de Adquisiciones, a efecto de mejorar la comunicación y notificación, en convocatorias, y en toda la información referente a los procesos de compras y enajenaciones, e informes y demás que se acuerde en posteriores sesiones.

A lo que los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad aceptar Google Drive como medio de comunicación, pero que además también se notifique de manera oficial, vía correo electrónico como siempre se ha venido manejando.

VI.- EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,

La Dra. María del Consuelo Robles Sierra, Presidente de este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, pone a consideración para discusión y análisis de los integrantes del Comité la transmisión en vivo de las sesiones de este Comité.

A lo que los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad que previo al inicio de cada sesión se solicite de su autorización para la transmisión en vivo.

En estos momentos el Dr. Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud y Titular de la Secretaría Coordinadora de Sector de este OPD Servicios de Salud Jalisco, del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, solicita el uso de la voz, a lo que manifiesta lo siguiente: Antes que nada quiero darles la bienvenida y darles las gracias a todos los integrantes del Comité y al equipo de adquisiciones y decirles que notarán una

Handwritten notes and signatures on the left margin:
- A large cursive signature at the top.
- A signature below it.
- A signature that looks like 'B' below that.
- A signature that looks like 'P' below that.
- A signature that looks like 'G' below that.
- A signature that looks like 'L' at the bottom.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page:
- A signature on the left.
- A signature in the middle.
- A signature on the right.
- A large scribble on the far right.



diferencia desde la conducción ya que se ha separado la Secretaria de Salud Jalisco del OPD Servicios de Salud Jalisco, por lo que quien atenderá las necesidades de los pacientes ya en ley y de acuerdo a la separación que se hizo en el consejo es la OPD Servicios de Salud Jalisco, sin embargo todos formamos parte de un solo sector y se llama el sector salud, entendemos perfectamente bien y creo que todos estamos aquí con la situación que todos traemos dinero prestado y la gran mayoría es dinero federal, por lo que es compromiso de todos y es obligación de todos cuidarlo y sacar el máximo de los beneficios, realmente el hecho de que las cámaras sean el baluarte social de los comités de adquisiciones, para nosotros es muy importante y tenemos que valorar mucho todas sus opiniones y todo lo que de alguna manera se hace, nosotros queremos en esta nueva etapa en la cual la secretaria tiene un rol que básicamente es un rol rector, más que un rol de otorgar servicios, si queremos decirles que estaremos también muy preocupados y ocupados en estar seguros de que la gente reciba lo que realmente está queriendo de nosotros como sector salud, ustedes son garante de que la calidad de los medicamentos, de que lo que se reciba será de calidad y será utilizado de forma adecuada, nosotros seremos quienes de alguna manera con el conocimiento técnico haremos la solicitud de las necesidades que tenemos para poder desempeñar nuestra labor a través de la OPD Servicios de Salud Jalisco y creo que el trabajo que nosotros estaremos haciendo y que ustedes estarán validando y evaluando y en un momento dado ratificándonos, será muy importante el trabajo, ya sabemos será arduo, no siempre estaremos en las mismas posiciones, yo creo que lo que da muchísimo crecimiento y muchísima seguridad a la gente, es el que no siempre estemos de acuerdo y eso tampoco lo tiene que saber la gente, porque puede malinterpretarse y yo agradezco el apoyo que estamos recibiendo de las cámaras, hacia este comité de adquisiciones y por su puesto agradecer el hecho de que todo lo que se vierta sea por el bien de la salud de la gente de Jalisco, realmente estaremos al pendiente, nosotros estaremos con voz sin voto en este comité de acuerdo al Reglamento de la OPD SSJ, por lo que estaremos muy al pendiente que todos recibamos realmente lo que en su momento necesitamos, Gracias.

km

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VII.-EN EL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

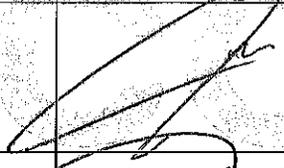
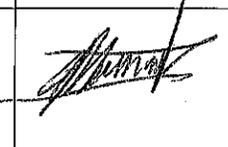
ASUNTOS VARIOS.-

No hubo.

VIII.-EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

La Presidente del Comité, agradece la participación de todos los asistentes y cierra la sesión a las 13:35 horas del día en que se actúa y, se da por concluida la presente acta, firmando de conformidad todos los asistentes que intervinieron en el desarrollo de la presente sesión, para los efectos legales a que haya lugar. Conste.--

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA	PRESIDENTE	
LIC. JORGE BRAMBILA IÑIGUEZ	SECRETARIO EJECUTIVO	
DR. FERNANDO PETERSEN ARANGUREN	SECRETARIA COORDINADORA DE SECTOR	
LIC. MÓNICA LIZETH RUÍZ PRECIADO	CONTRALORÍA DEL ESTADO VOCAL SUPLENTE	



NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. VERÓNICA DOLORES CARRANZA GARCÍA	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN VOCAL SUPLENTE	
MVZ. MARIO AGUILAR PARRA	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA VOCAL SUPLENTE	
LIC. ALFONSO CRUZ LOZANO	CONSEJO DE CÁMARA INDUSTRIALES DE JALISCO VOCAL SUPLENTE	
DR. JOSÉ ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO VOCAL SUPLENTE	
LIC. HÉCTOR HUGO CASTRO PÉREZ	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO VOCAL SUPLENTE	
C. KIMBERLY VALENZUELA GARCÍA	CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR VOCAL SUPLENTE	
L.C.P. MARÍA ELENA JÁUREGUI FLORES	DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO VOCAL PERMANENTE	
MTRO. HUGO RICARDO SALAZAR SILVA	DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO PERMANENTE	
LIC. BLANCA SOLEDAD VALENCIA BARRAGÁN	DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO PERMANENTE	
LIC. GABRIELA SERRATOS FERNÁNDEZ	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO PERMANENTE	

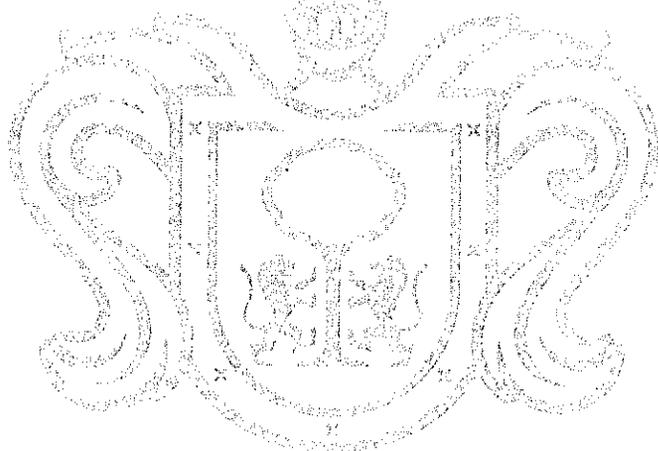
Handwritten marks on the left side of the page, including a large stylized signature and several arrows pointing towards the table.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO INVITADO PERMANENTE	
LIC. OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO INVITADO	



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.